100 DÍAS
GARANTÍA DE INSPECCIÓN

STRAIGHT STREET

Contáctenos
Oficina: 1-800-544-8156
Fax: 1-877-307-7056
E-mail: 90Day@rwswarranty.com

Residential Warranty Services
P.O.Box 797
Carmel, IN 46082

RESIDENTIAL WARRANTY SERVICES, INC.

Los términos generales, el alcance y las limitaciones se exponen en la página siguiente.

100 DÍAS
GARANTÍA DE INSPECCIÓN

RESUMEN DE LA COBERTURA MECÁNICA: Fontanería: líneas de agua, grifos, calentadores de agua, líneas de drenaje, líneas de gas. Electricidad: Panel de servicio principal, panel de servicio secundario, y cableado. Electrodomésticos: Electrodomésticos de cocina inclusive y limitándose a horno, cocina, lavavajillas, microondas incorporado, compactador de basura y trituradora de basura. Calefacción/Aire (HVAC [calefacción, ventilación y aire acondicionado]): horno, aire acondicionado y termostatos.

RESUMEN DE LA COBERTURA ESTRUCTURAL: Cimentaciones de hormigón vaciado y muros de bloques. Vigas del piso, placas inferiores y superiores, y componentes de pared. Reparación de filtraciones en el tejado (no incluye el reemplazo de tejas en mal estado), muros de carga, puertas de garaje integrado.

TÉRMINOS DE LA COBERTURA: Este contrato de servicios abarca solamente aquellos elementos específicamente enumerados y excluye todos los demás. Este contrato cubre solo piezas y mano de obra y no cubre daños indirectos ni secundarios. Este contrato solo cubre aquellos elementos respecto de los que se haya confirmado un buen estado de funcionamiento al momento de la inspección y excluye todos los demás, con independencia de su estado al momento de la inspección o de si fueron reparados. Este contrato no cubre daños provocados por el agua, reparaciones cosméticas, o elementos a los que no se pueda acceder sin quitar durlock, hormigón, u otra cobertura colocada de manera permanente. Esto no es un contrato de mantenimiento. Para que un elemento esté cubierto, debe mantenerse de conformidad con las normas del fabricante o bien con un criterio razonable ante la ausencia de dichas normas. Este contrato excluye todos los electrodomésticos, sistemas de climatización y elementos fijos de más de 10 años de antigüedad. Este contrato no cubre las obstrucciones de tuberías, con independencia del motivo. Este contrato no cubre sistemas de pozos o fosas sépticas, ni ningún otro componente relacionado. RWS no tiene la responsabilidad de modernizar sistemas defectuosos para que cumplan los códigos u ordenanzas locales actuales. Este contrato no cubre fallas de ladrillos, chimeneas ni hogares, cualquiera sea su tipo. Este contrato no cubre el agrietamiento ni descascaramiento de hormigón. La reparación del tejado es solamente para filtraciones, solo para tejados con tejas enrolladas, de compuesto, o asfálticas, y se limita a la reparación de la filtración únicamente. Este contrato no cubre los daños por plagas, inclusive aquellos provocados por plagas e insectos que destruyen la madera. Toda la cobertura mecánica se limita a aquellos elementos dentro de la cimentación de la vivienda, y se limita a un máximo total de USD 500,00. Toda la cobertura estructural se limita a problemas dentro de los cimientos de la vivienda y a un máximo total de USD 2.000,00. RWS no es una aseguradora. Los daños causados por peligros no quedan cubiertos por este contrato, los que incluyen, entre otros: guerra, disturbio, conmoción civil, terremoto, huracán, y toda fuerza mayor o caso fortuito, o toda otra negligencia o causa externa. Solo el comprador que figura en el registro puede hacer reclamos sobre esta póliza y debe hacerlo después de haber tomado posesión de la vivienda. Esta garantía y todas las controversias relacionadas con ella deben interpretarse y aplicarse de conformidad con la legislación del condado de Hamilton en el estado de Indiana sin remitirse a ninguna opción aplicable o principios sobre conflictos de leyes, y con independencia de ellos. Todos los reclamos deben recibirse dentro del plazo de 100 días contados a partir de la inspección o del plazo de los 22 días contados a partir del cierre, lo que ocurra con posterioridad. La cobertura en virtud de esta política vendrá después de toda garantía establecida.

VALIDACIÓN DE LA GARANTÍA DE SU VIVIENDA: Es importante que antes de que realice cualquier reclamo tengamos su información. Asegúrese de validar la garantía de su vivienda en http://100daywarrantyvalidation.com dentro del plazo de 15 días contados a partir de su inspección con su nombre, la dirección de la propiedad, y el nombre de su inspector.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMOS:

1. RWS debe recibir la notificación por escrito antes de que la póliza caduque (fecha que se define como el mediodía del día nro. 101 contado a partir de la realización de la inspección). El reclamo debe incluir la siguiente información:

a. Su nombre
b. El nombre de su inspector
c. Su dirección completa
d. Un número de teléfono al que se lo pueda contactar
e. Una breve descripción del reclamo
f. La marca, el modelo y el número de serie de todos los electrodomésticos

2. Por cada reclamo aprobado debe presentarse un presupuesto de reparación detallado, el cual debe incluir el desglose de piezas y mano de obra, así como la causa específica de la falla, por escrito, por parte de un técnico reparador matriculado o debidamente certificado. RWS se reserva el derecho de solicitar hasta dos (2) presupuestos adicionales. El presupuesto debe incluir información de contacto del técnico reparador.

3. Se debe presentar una copia de la inspección de su vivienda con el presupuesto de reparación, o al menos las páginas correspondientes a los elementos afectados.

Los reclamos se procesan tras recibir los elementos 1, 2 y 3. Un representante de RWS se comunicará con usted dentro de las 72 horas posteriores a la recepción de todos los elementos.

Residential Warranty Services, Inc.
P.O. Box 797
Carmel, IN 46082
800-544-8156
Fax 877-307-7056
100day@rwswarranty.com